



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.

24-OCTUBRE-2018

En Castilleja de la Cuesta, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 10:05 horas del día arriba mencionado, se reúne la Mesa de Contratación Municipal, con los siguientes asistentes y Orden del Día que se cita a continuación:

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M. José Lobo Suárez. Órgano de Contratación
Vocales: D. Francisco Carmona Palma. Unidad de Contratación.
D. Francisco J. García González. (Mando Intermedio Obras y S^o).
D. Manuel Martín Navarro (Secretario General del Ayto.)
D. Juan Pascual Molina Garrigós (Interventor General del Ayto)
Secretaria: D^a. Ana M^a Chaves Villadiego (Funcionaria-Admva Ayto)

ORDEN DEL DÍA:

1.-CONTRATACIÓN OBRA "REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE SEGURIDAD EN PARQUES INFANTILES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

De orden de la Presidencia se da cuenta e informa del expediente de referencia y promovido en virtud de acuerdo adoptado por Resolución del Órgano de Contratación N^o 727/2018 de 26 de septiembre, en el que aprobó el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras, que tiene como objeto la ejecución de **REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE SEGURIDAD EN PARQUES INFANTILES**, (REMANENTE DE TESORERÍA 2017), según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, con un presupuesto base de licitación de las obras, sin incluir IVA, asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (41.322,04 €)**. El importe del IVA que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de **"OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS" (8.677,63 €)**, haciendo un presupuesto total de licitación IVA incluido: **"CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS" (49.999,67 €)**, y que tendrá aplicación en la partida presupuestaria 1710.61923; con un plazo de ejecución **TRES SEMANAS**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante **procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.**

Código Seguro De Verificación:	190w0cV2jO+QeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	24/10/2018 19:35:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/190w0cV2jO+QeXxH61WYrA==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Por parte de D. José Manuel Cazorla González-Ceferino, Arquitecto Municipal, de este Ayuntamiento, presente en este acto para exponer el informe técnico emitido al efecto, da lectura al referido informe, y pone de manifiesto que en cuanto a las propuestas presentadas la puntuación quedaría como sigue a continuación:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
1.- GALITEC DESALLOS TECNOLÓGICOS,S.L.	5 PUNTOS
2.-CONTENUR.	15 PUNTOS
3.-OZIONA.	10 PUNTOS

Conocido el informe técnico, la Mesa acuerda proceder a la apertura pública del Sobre 2, no participando en el acto ninguna empresa licitadora.

Se concluye el acto con el resultado siguiente:

Contrato TIPO LICITACIÓN	REPARACIÓN DE PAVIMENTOS EN PARQUES INFANTILES			IVA incluido
	41.322,04		49.999,67	
LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		Juicio Valor: Sistemática Ejecución Obra	TOTAL PUNTUACIÓN
	OFERTA	PUNTOS		
OZIONA	37.177,20	80,00	10,00	90,00
GALITEC	38.900,00	76,46	5,00	81,46
CONTENUR	43.275,00	0,00	0	0,00
OFERTA MÁS BAJA	37.177,20	80,00	20,00	100,00

La empresa Contenur, queda fuera del proceso de licitación, por presentar una oferta superior al precio estipulado en los pliegos (41.322,04 €).

Calificada las propuestas, La Mesa de Contratación, y en virtud de lo establecido en el art. 150 de la LCSP, formula al Órgano de Contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

-Adjudicar a la empresa "OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO,S.L.", la ejecución de Proyecto de obra "REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE SEGURIDAD EN PARQUES INFANTILES", por la cantidad de 38.900,00€. IVA excluido, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el resto de determinaciones establecidas en los Pliegos.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 10:25 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual la Secretaria certifica y da fe.

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	190w0cV2j0+QeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	24/10/2018 19:35:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/190w0cV2j0+QeXxH61WYrA==		

